



Federación Madrileña de Ciclismo

Avda. Salas de los Infantes, 1 – 7º Planta
Madrid 28034

E-mail: ciclocross@fmciclismo.com

Tels: 91 364 63 51 Fax: 91 364 63 55

CICLO-CROSS



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CICLISMO

COMISION TÉCNICA DE CICLOCROSS

NORMATIVA DE CICLOCROSS 2009/10



NORMATIVA DE CICLOCROSS 2009/10

7. CICLO-CROSS

La categoría a la que pertenezca reglamentariamente el corredor al 1º de enero del siguiente año, es la que determinará su participación en las pruebas durante toda la temporada (desde su comienzo en septiembre).

Podrán participar en pruebas de Ciclo-Cross los corredores de las siguientes categorías:

Hombres:

- Cadete.
- Júnior.
- Senior.
- Master 30.
- Master 40.
- Master 50.
- Master 60
- Sub 23 y Elite.

Mujeres:

- Cadete
- Junior
- Elite.

Promoción Escuelas: - Principiante (10 años o menos)

- Alevín
- Infantil

- Promoción Mayores de 14 años

7.1 Las licencias para participar en esta modalidad se podrán extender desde comienzo de la temporada, en septiembre, con la publicidad y la categoría que le corresponda el 1 de enero del año siguiente.

Será obligatorio para poder participar en las pruebas del Calendario Madrileño de Ciclocross, (**incluidos Campeonatos y Copa de Madrid**) la preinscripción a través de la web de la FMC, preinscripción que se cerrará a las 20 horas del jueves anterior a la fecha de la prueba **el corredor inscrito cumplido el plazo, deberá abonar una penalización de 10 € y no será tenido en cuenta para el establecimiento del orden de salida.**

Se autorizan las licencias de 1 **día** en la prueba de promoción.

Los corredores con licencia de 1 **día** participarán obligatoriamente en la carrera de promoción.

7.2 Bicicletas

En las carreras para las categorías Sub 23 y Elite hombres **y en todas las pruebas inscritas en el calendario RFEC de ciclo-cross**, se admiten las bicicletas que cumplan los requisitos que determina el capítulo III, del título I, del Reglamento del Deporte Ciclista.



Para las otras pruebas, se autoriza la participación con bicicletas de BTT equipada con manillar plano (50 cm. máx.) sin acoples, extensiones (cuernos), cubiertas de 35 mm. máx., ruedas de 55 a 70 cm. máx. y desprovistas de suspensión.

7.3 El orden de salida se fijará por sorteo.

7.4. Las pruebas **deberán aproximarse lo más posible a:**

Promoción

Mayores de 14 2 vueltas

Promoción Escuelas

Principiante ½ vuelta sin obstáculos

Alevines 1 vuelta

Infantiles 2 vueltas

Féminas Cadete 30 minutos

Cadetes 30 minutos.

Júnior 40 minutos.

Sénior 40 minutos

Masters 40 minutos

Fém. Elite 40 minutos

Fém. Júnior 40 minutos

Sub-23 50 minutos. (*)

Elite 60 minutos.

(*) Los corredores Sub 23 realizarán el mismo tiempo de carrera que los Elite cuando participen conjuntamente.

El corredor doblado podrá permanecer en carrera hasta el final de la misma, siempre que haya superado el 50% de carrera, será clasificado conforme al número de vueltas perdidas respecto al vencedor.

7.5 Campeonatos de Madrid

Para que se pueda disputar los Campeonatos de Madrid de **Ciclo-cross**, será necesaria la presencia en línea de salida de al menos tres corredores **de una misma categoría, de nacionalidad española, con licencia expedida por la FMC y código UCI: ESP**, en el caso de las categorías de hombres y de dos, en el caso de las categorías de féminas.

Si el número de corredores participantes en una categoría es inferior a tres (dos en mujeres), estos corredores pasarán a competir con la categoría inmediatamente superior (inferior en el caso de master) y quedará desierta la atribución del campeonato.

7.6. REGLAMENTO DE LA COPA DE MADRID DE CICLOCROSS

7.6.1. **Adjudicación de la Copa de Madrid de Ciclocross:**

La adjudicación de una prueba de la Copa de Madrid de Ciclocross, es potestad exclusiva de la FMC, y esta se hará tras el estudio de las distintas peticiones, que pueden incluir una revisión del trazado propuesto por la organización y a criterio de la FMC.

Ningún organizador podrá utilizar el nombre o imagen de la Copa de Madrid de Ciclocross, sin tener adjudicados, mediante documento escrito los derechos de organización de una prueba de



la Copa de Madrid de Ciclocross, y sin haber firmado previamente un ejemplar del pliego de condiciones.

Los circuitos

Los organizadores deberán respetar unos mínimos en los diseños de los circuitos. Deben utilizar estacas para delimitar los circuitos de 1 metro de altura, de madera, plástico o hierro (siempre que esté recubierto por algún material blando) y sin terminar en punta en la parte superior.

La longitud de los circuitos deberá ser de entre 2,5 y 3,5 kilómetros. El ancho de los circuitos deberá de ser, como mínimo, de 3 metros en todo el circuito. La anchura de la salida y la meta deberá tener 6 metros, siendo la longitud de la recta de 200 metros (mínimo) y que esté el pavimento asfaltado. La cantidad de obstáculos podrá ser como mucho de 6, siendo uno de ellos artificial (2 tablones de 3 metros de ancho, 4 metros de distancia entre cada uno de ellos y 40 cms. de alto cada uno de ellos). Y el 90 por ciento del circuito se tiene que poder hacer en bicicleta.

7.6.2. Carreras de promoción

Con el fin de fomentar la práctica deportiva de esta especialidad entre los más jóvenes, se realizarán dentro del marco de las pruebas de la Copa de Madrid de Ciclocross **dos** carreras “Promoción”, una para las categorías de escuelas y otra de **mayores de 14 años**, ninguna de las dos pruebas será puntuable.

La Promoción comprenderá dos pruebas, una de escuelas y una de mayores de 14 años. Ambas pruebas podrán realizarse con cualquier bicicleta pero si en la prueba de más de 14 años se presenta a la salida un corredor titular de licencia anual que va a participar con bicicleta reglamentaria, (de Ciclocross o BTT adaptada) dicho corredor deberá competir obligatoriamente en la categoría que le corresponda según su licencia, en la prueba oficial. En el caso de que un corredor con licencia anual quiera correr con una bicicleta no reglamentaria (BTT no adaptada u otra), lo hará en la prueba de Promoción.

Los participantes en las carreras Promoción deberán poseer la correspondiente licencia, (la licencia de cicloturismo no está reglamentada para la competición) debiendo, el que no la posea, solicitar la licencia de 1 día, antes de la carrera. Todos los participantes deberán utilizar casco.

7.6.3 Categorías

En las pruebas de la Copa de Madrid de Ciclocross la salida de las diferentes categorías se efectuará en cuatro mangas con el orden y horario establecido en el Programa de carreras, art. 7.10

7.6.4. Dorsales e inscripciones:

Los dorsales serán facilitados y entregados a cada corredor por **el jurado técnico, previa presentación de la licencia, hasta una hora antes de la salida de cada carrera, en el lugar de la inscripción, pudiendo el jurado técnico solicitar documento acreditativo de la persona con fotografía, como pudiera ser el DNI, pasaporte o permiso de conducir.**

Será obligatorio para poder participar en las pruebas del Calendario Madrileño de Ciclocross, pruebas pertenecientes a la Copa de Madrid o Campeonato de Madrid, la preinscripción a través de la web de la FMC, preinscripción que se cerrará a las 20 horas del jueves anterior a la fecha de la prueba.



En la Copa de Madrid de Ciclocross, podrá participar cualquier corredor con licencia RFEC o de otra federación nacional afiliada a la UCI.

7.6.5 Las puntuaciones generales variarán desde los **25** puntos hasta 1, puntuando los **15** primeros puestos de cada categoría, Elite-UCI y Elite conjunta, e individuales las categorías Sub-23, Júnior, Cadete, Fémimas Cadete, Fémimas Junior, Fémimas Élite, Sénior, Máster 30, Master-40, Máster 50 y Máster 60.

7.6.6 Las pruebas de la Copa de España que se celebren en la Comunidad de Madrid, serán puntuables para la Copa FMC de Ciclocross

7.7. Puntuación de las pruebas de la Copa FMC de Ciclo-cross:

1º 25 puntos	6º 13 puntos	11º 5 puntos
2º 22	7º 11	12º 4
3º 19	8º 9	13º 3
4º 17	9º 7	14º 2
5º 15	10º 6	15º 1

7.8. Tiempo de carrera por categorías.

Las carreras de la Copa de Madrid de Ciclocross tendrán una duración de tiempo por categoría, según lo dispuesto en el Art. 7.4 del presente reglamento.

7.9. Orden de salida de las pruebas Copa FMC de Ciclo-cross

Con las carreras Promoción comenzarán las pruebas de la Copa de Madrid de ciclocross, con el siguiente desarrollo:

Primera manga

- Colocados por sorteo, en primer lugar saldrán los principiantes, quienes harán su carrera solos en el circuito.

Segunda manga

- En la segunda carrera promoción participarán conjuntamente los mayores de 14 años, los alevines y los infantiles.
- Los corredores mayores de 14 años y los infantiles serán los primeros en tomar la salida en este orden y colocados por sorteo en esta segunda manga, dando dos vueltas al circuito, siendo los alevines los que tomen la salida cuando el pelotón principal de los mayores de 14 años y los infantiles haya completado una vuelta, para finalizar las tres categorías en la siguiente vuelta.



En el marco de una prueba de la Copa de España de Ciclo-cross, no se celebrarán las carreras de Promoción.

Tercera manga

En la primera prueba de la Copa de Madrid de ciclocross, los 16 primeros corredores se colocarán en orden a la clasificación individual final de la Copa de Madrid de Ciclocross de la temporada precedente, en cada una de las categorías y el resto de corredores, **incluidos los que han cambiado de categoría respecto del año anterior**, a continuación.

En el resto de pruebas de la Copa de Madrid, los 16 primeros por orden de la clasificación general individual de la Copa de Madrid de Ciclo-Cross, actualizada y el resto de corredores de la categoría a continuación, como sigue:

- **Los 16 primeros Junior de la clasificación individual** de la Copa FMC
- Resto de corredores Júnior
- **16 primeros Senior de la clasificación** de la Copa FMC
- Resto de corredores **Senior**
- **16 primeros en categoría Master 30**
- **Resto de corredores Master 30**
- 16 primeros en categoría Master 40
- Resto de corredores Master 40
- 16 primeros en categoría Máster 50
- Resto de corredores Master 50
- 16 primeros en categoría Máster 60
- Resto de corredores Master 60
- **16 primeras Fémimas Elite** clasificadas en la Copa FMC
- **Resto de Fémimas Elite**
- **16 primeras Fémimas Junior**
- **Resto de Fémimas Junior**
- 16 primeros de la Copa **FMC** en categoría Cadete
- Resto de corredores Cadetes.
- **16 primeras Fémimas Cadete de la clasificación de la Copa FMC**
- **Resto de Fémimas Cadete**

Cuarta manga

En la primera prueba de la Copa de Madrid de ciclocross, se colocarán los 16 primeros corredores Elite y los 16 primeros sub 23, en orden a la clasificación individual final de la Copa de Madrid de Ciclocross de la temporada precedente, y el resto de corredores, **incluidos los que han cambiado de categoría respecto del año anterior**, a continuación, **por orden de inscripción**

En el resto de pruebas de la Copa de Madrid, los 16 primeros por orden de la clasificación general individual de la Copa de Madrid de Ciclo-Cross, actualizada y el resto de corredores de la categoría a continuación,

La colocación de los corredores se realizará llamando alternativamente al primer Elite/Elite UCI y al primer Sub 23, segundo Elite/Elite UCI y al segundo Sub 23 y así sucesivamente.

7.10. Programa de carreras.-

Todas las pruebas, salvo la de Copa de España que podrá tener un programa diferente, darán comienzo a las 10 horas en el siguiente orden:



- 10:00 horas: Promoción-Principiante
- 10:20 horas: Promoción Alevín, Infantil y Mayores de 14**
- 11:00 horas: Júnior, Sénior, Másters, Fémimas **Elite, Fémimas Junior, Cadetes hombres y Fémimas cadete** (*)
- 12:00 horas: Elite/Sub23

(*) La duración de carrera de los corredores Cadetes es **aproximadamente** 30 minutos, a éstos se les dará la salida con 10 minutos de retraso, o al paso de vuelta por meta de los corredores de la **tercera** manga que más se aproxime a este tiempo, **inmediatamente después, tomarán la salida las Fémimas cadete, cuyo tiempo de carrera será el mismo que el de los cadetes hombres, 30 minutos.**

7.11. Premios

Los premios en metálico **que se entregarán después de cada prueba** podrán variar según el organizador, siendo los mínimos los expuestos en la tabla siguiente:

Clas.	Elite/sub 23	Júnior	Cadete
1º	80,00 €	50,00 €	30,00 €
2º	60,00 €	40,00 €	20,00 €
3º	50,00 €	30,00 €	10,00 €
4º	40,00 €	20,00 €	10,00 €
5º	30,00 €	10,00 €	10,00 €
6º	20,00 €	5,00 €	5,00 €
7º	10,00 €	5,00 €	5,00 €
8º	10,00 €	5,00 €	5,00 €
9º	10,00 €	5,00 €	5,00 €
10º	10,00 €	5,00 €	5,00 €

	Fém. Elite	Fém. Junior	Fém. Cadete
1ª	80,00 €	50,00 €	30,00 €
2ª	60,00 €	40,00 €	20,00 €
3ª	50,00 €	30,00 €	10,00 €

Cada organizador deberá abonar los premios en metálico que figuran en la tabla, cuyo importe y distribución se consideran mínimos de **970 €**. En ningún caso, el importe total deberá superar el 20% de esta cantidad, que son **194 €**.

La categoría Infantil hasta 14 años, tendrá premios hasta el 10ª. Los tres primeros un trofeo y los demás una medalla.

Se establecerán clasificaciones separadas de niñas y niños.
En total, en la carrera Infantil se entregarán **18** trofeos y **42** medallas.

7.12 Trofeos

Al final de la prueba, el primero de cada categoría recibirá un maillot y un trofeo. El segundo y tercer clasificado recibirán igualmente un trofeo.



Puesto	Cadete	Júnior	Senior	Master 30	Master 40	Master 50	Master 60
1º	trofeo y maillot	trofeo y maillot	trofeo y maillot	trofeo y maillot	trofeo y maillot	trofeo y maillot	Trofeo y maillot
2º	trofeo	trofeo	trofeo	trofeo	trofeo	trofeo	trofeo
3º	trofeo	trofeo	trofeo	trofeo	trofeo	trofeo	Trofeo

Puesto	Fém. Cadete	Fém. Junior	Fém. Elite	Sub 23	Elite
1º	trofeo y maillot	trofeo y Maillot	trofeo y maillot	trofeo y maillot	Trofeo y Maillot
2º	trofeo	Trofeo	Trofeo	trofeo	trofeo
3º	trofeo	Trofeo	Trofeo	trofeo	Trofeo

7.13 Trofeos por cada prueba

Tendrán derecho a trofeo los siguientes corredores clasificados:

- 3 primeros Elite hombres.
- 3 primeros Sub 23.
- 3 primeros Júnior hombres.
- 3 primeros Cadete hombres.
- 3 primeras Fém. Elite.
- 3 primeras Fém. Júnior.
- 3 primeras Fém. Cadete.
- 3 primeros Sénior.
- 3 primeros Máster 30.
- 3 primeros Máster 40.
- 3 primeros Máster 50.
- 3 primeros Máster 60.
- 3 primeros Promoción Mayores de 14.
- 3 primeras niñas Infantil**
- 3 primeros niños Infantil**
- 3 primeras niñas Alevín**
- 3 primeros niños Alevín**
- 3 primeras niñas Principiante – 10 años o menos- (*)**
- 3 primeros niños Principiante – 10 años o menos-**
- 42 medallas para todos los niños participantes clasificados entre los 10 primeros, que no hayan obtenido trofeo**

Total: **57 trofeos y 42 medallas**

7.13.1. Trofeos finales

Para optar a los trofeos finales de la Copa de Madrid de Ciclocross, **el corredor deberá tomar la salida en todas las pruebas que componen la Copa, pudiendo no hacerlo en una de ellas. La clasificación general individual se establece por la suma de los puntos obtenidos, será vencedor y campeón de la Copa de Madrid en cada categoría. el corredor que mayor número de puntos acumule en el total de las pruebas de la Copa de Madrid sin descartar ninguna. En caso de empate, el corredor que haya conseguido mayor**



Avda. Salas de los Infantes, 1 – 7º Planta
Madrid 28034

E-mail: ciclocross@fmciclismo.com

Tels: 91 364 63 51 Fax: 91 364 63 55

número de victorias será el ganador, si persiste el empate, mayor número de segundos puestos, después, terceros y si se mantiene la igualdad, el mejor puesto conseguido en la última prueba disputada sirve para desempatar.

En cada prueba se impondrá el maillot de líder de la Copa, que el corredor deberá llevar en la carrera siguiente, siempre que participe. El incumplimiento de la presente norma, el corredor afectado se verá penalizado con la reducción **de 15 puntos** en la clasificación individual de la Copa de Madrid de Ciclo-Cross.

7.13.2 Maillot de líder de la Copa de Madrid de Ciclo-cross

El aspecto de cada maillot de líder de la Copa de Madrid de **Ciclo-cross**, será determinado por la FMC y tendrá su propiedad exclusiva. No puede ser modificado, salvo en lo que concierne a los espacios publicitarios reservados al equipo o club del portador, según lo dispuesto en el apartado **1.3.053**, del Reglamento General del Deporte Ciclista, UCI.

7.18.2. La publicidad sobre los maillots del líder de la Copa **de Madrid de Ciclo-cross** está reservada para la FMC.

7.14. Zona de material

Solamente el personal de asistencia mecánica debidamente acreditado y provisto de licencia federativa **anual o de 1 día**, podrá permanecer en las zonas de material, esto será de obligado cumplimiento, el corredor **será sancionado** con pérdida de **3 puntos en la clasificación individual**, si su técnico o acompañante incumple este apartado.

7.15. Acreditaciones

Las acreditaciones para la zona de material, serán aportadas por la Federación Madrileña de Ciclismo, no así las cintas para la sujeción de estas, que serán aportadas, por cada organizador.

Las acreditaciones serán entregadas por el Jurado Técnico de la FMC, en la entrada a la zona de material, previa presentación de la licencia anual o de **1 día**, estos licenciados, serán los únicos que podrán estar dentro de esta zona de material.

7.16. Zona de Equipos

Siempre que le sea posible al organizador, este deberá habilitar una zona de aparcamiento diferenciada, limitada y gratuita para equipos oficiales inscritos en la UCI y/o RFEC, y en su caso de selecciones nacionales y/o autonómicas, o clubes habituales de la Copa de Madrid de ciclocross.

La lista actualizada de los equipos oficialmente inscritos es la que figura en la página web de la RFEC.

Se recomienda la ampliación de esta medida a los distintos equipos de club madrileños y/o de otras autonomías habituales de las pruebas de la Copa de Madrid de Ciclocross, que lo soliciten previamente por escrito.